

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PARA EL

**PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL
DE MICROCUENCAS**

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iii
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con México	3
PARTE II – EL PROYECTO	5
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance del proyecto	5
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	7
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	10
F. Organización y gestión	10
G. Justificación económica	11
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	12
J. Características innovadoras	12
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	13
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	13
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	15

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN MEXICO (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN MÉXICO)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. POVERTY AND GENDER IN MEXICO (POBREZA Y GÉNERO EN MÉXICO)	6
V. PROJECT STRATEGY AND DESIGN (ESTRATEGIA Y DISEÑO DEL PROYECTO)	8
VI. ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN)	10

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Nuevo peso mexicano (MXN)
USD 1,00	=	10,50 MXN
MXN 1,00	=	USD 0,09

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
PNM	Programa Nacional de Microcuencas
PRPCM	Plan Rector de Producción y Conservación de las Microcuencas
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
TLC	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UEP	Unidad de ejecución del proyecto

GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**Ejercicio fiscal**

Del 1° de enero al 31 de diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



Fuente: FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE MICROCUENCAS

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	Estados Unidos Mexicanos
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 28,0 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 10,5 millones (equivalentes a USD 15,0 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés equivalente al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
COFINANCIADOR:	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	USD 4,0 millones
CONDICIONES DE LA COFINANCIACIÓN:	Donación
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 7,0 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 2,0 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? El grupo-objetivo comprende 176 000 personas (44 000 beneficiarios directos y 132 000 indirectos), que viven en zonas rurales pobres diseminadas en ocho estados mexicanos. Entre los beneficiarios directos se cuentan los pequeños agricultores o los agricultores sin tierra pobres y los microempresarios (tanto hombres como mujeres) de las zonas rurales, además de hombres jóvenes, mujeres y niños. Se estima que el 45% de la población-objetivo es de origen indígena y que 19 800 de esas personas se beneficiarán directamente del proyecto. De los beneficiarios directos 13 200 serán mujeres cabeza de familia, de las que el 30% trabajará en organizaciones económicas (del sector agrícola y la microempresa) en las cuencas hidrográficas.

¿Por qué son pobres? Tradicionalmente, la intensa pobreza y la desigualdad que afectan a las comunidades indígenas rurales de México obedecen a un legado de prejuicios, discriminación y exclusión de la vida social, económica y política. La pobreza rural de estos grupos se asocia principalmente a la falta de acceso a la tierra, la extrema fragmentación de los predios, los sistemas de comercialización ineficientes, el acceso limitado a los recursos productivos y el deterioro de la base de recursos naturales causado, fundamentalmente, por la deforestación, la erosión y la pérdida de fertilidad del suelo. En general, las mujeres de las zonas rurales tienen más probabilidades de caer en la pobreza que los hombres rurales o las mujeres de las zonas urbanas. Las mujeres participan activamente en la producción agrícola, como productores individuales además de como miembros de la mano de obra familiar; sin embargo, rara vez participan en asociaciones económicas locales debido a las restricciones sociales, el analfabetismo, el escaso nivel de educación y una tasa de natalidad muy elevada.

¿Qué hará el proyecto por ellos? Gracias al proyecto se promoverá el desarrollo económico de las zonas rurales de ocho estados seleccionados de México. Se utilizarán las microcuencas hidrográficas como unidad territorial para planificar y poner en práctica iniciativas sociales, productivas y ambientales de mediano a largo plazo en las que puedan invertir los gobiernos federales, estatales y municipales. En el ámbito del proyecto se apoyará la participación de las organizaciones de base y se consolidarán las actividades económicas de los beneficiarios con objeto de incrementar la autoestima de la población rural pobre (especialmente de la de origen indígena) y potenciar la capacidad de acción de sus organizaciones locales. Se reforzarán los instrumentos participativos de diagnóstico y planificación para promover una visión común del desarrollo social, económico y ambiental a largo plazo. Los servicios sobre el terreno del proyecto ayudarán a las comunidades locales y a las organizaciones económicas a poner en marcha sus actividades sociales, productivas y ambientales por medio de promotores campesinos capacitados en cuestiones ambientales y producción agrícola. Tales promotores se ocuparán de todas las actividades de apoyo técnico directo y contarán con el apoyo técnico del personal del proyecto.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto? El proyecto hará que los beneficiarios participen en la planificación, gestión y supervisión de las actividades de desarrollo de las comunidades y las microcuencas con el fin de potenciar la capacidad de acción de la sociedad civil rural y, en especial, la de sus organizaciones indígenas. Mediante la capacitación impartida en el marco del proyecto, los grupos de representantes de los beneficiarios serán capaces de manifestar su opinión y de negociar sus demandas en el marco de los programas de desarrollo municipales y de microcuencas. Se establecerán mecanismos de retroinformación para los pequeños agricultores, y se contratará a organizaciones de apoyo y a personal técnico de la unidad de ejecución del proyecto. Por otra parte, se prestará apoyo a los representantes de los beneficiarios para que puedan participar en los consejos de planificación municipales y de microcuencas, que se crearán en virtud de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de México, recientemente promulgada por el Gobierno. Los beneficiarios también participarán en el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PARA EL
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL
DE MICROCUENCAS**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a los Estados Unidos Mexicanos, por la cantidad de DEG 10,5 millones (equivalentes a USD 15,0 millones, aproximadamente), en condiciones ordinarias, para ayudar a financiar el Proyecto de Fortalecimiento del Programa Nacional de Microcuencas. El préstamo tendrá un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés equivalente al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, y estará administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. México tiene una superficie de 1,96 millones de km² y en el año 2000 su población superaba los 98 millones de habitantes; esto lo convierte en el tercer país de América Latina en cuanto a tamaño y el segundo, por lo que respecta a la población. Se estima que 25 millones de personas viven en zonas rurales, lo que representa el 26% de la población nacional. La población indígena de México representa el 11% del total y está asentada predominantemente (el 70%) en las zonas rurales.

2. Pese a la crisis financiera de 1994, actualmente México está sólidamente establecido como país de ingresos medios. A principios de 1995, el Gobierno presentó un programa económico destinado a estabilizar la economía, restaurar la confianza internacional y crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible. Desde su adopción, el país ha hecho progresos considerables, aunque siguen existiendo enormes diferencias entre ricos y pobres, norte y sur, y zonas urbanas y rurales. El crecimiento del sector privado y la adhesión al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) han permitido a México beneficiarse de la ampliación del mercado de exportación al tiempo que, gracias a la sólida gestión macroeconómica la economía mexicana se ha mantenido fuerte, aun durante la recesión del mercado mundial. No obstante, amplios segmentos de la población no se han beneficiado de la expansión económica, particularmente las poblaciones indígenas, los campesinos y los habitantes de las zonas rurales de los estados del sur.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

3. A pesar de su gran extensión, México no está bien dotado para la producción agrícola. De una superficie total cercana a los 196 millones de ha, sólo el 10%, ó 19 millones de ha, tiene potencial agrícola, y el desierto ocupa casi la mitad del territorio. La productividad agrícola está por debajo de la media nacional; el 20% de la población activa del país se dedica a la agricultura y genera menos del 8% del producto interno bruto (PIB). La evolución desigual del sector agrícola se pone de manifiesto en la incidencia generalizada de la pobreza rural.

4. Se han registrado informaciones contradictorias sobre las repercusiones que la adhesión al TLC ha tenido en la agricultura campesina. Mientras en un informe² se llegó a la conclusión de que tres millones de familias se verán obligadas a abandonar las zonas rurales como resultado del desmoronamiento del mercado de cereales básicos, en otro estudio³ se sostiene que esas cifras son exageradas ya que el carácter diversificado de la economía campesina tradicional amortiguará el efecto negativo de una caída del precio del cereal. Por otra parte, la expansión de los cultivos de exportación y de las agroindustrias conexas ha aumentado la demanda de mano de obra y generado un mercado creciente de mano de obra estacional en la agricultura, creando oportunidades de ingresos en las zonas rurales.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA⁴

5. El FIDA ha aprobado cinco proyectos en México, por una cuantía total de préstamos de USD 112 millones. Los proyectos en curso se ejecutan bajo la dirección de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y están orientados a las comunidades indígenas de la península de Yucatán. La ejecución del Proyecto de Desarrollo Rural para las Regiones Huleras de México corre a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Entre las principales enseñanzas⁵ extraídas de los proyectos del FIDA cabe citar las siguientes: i) las intervenciones del FIDA deberían definir el marco institucional más sencillo posible a escala federal y local, dando lugar a la participación de las organizaciones de base y las organizaciones no gubernamentales (ONG); ii) la asignación, mediante mecanismos participativos, de fondos para fines comunitarios, sociales y productivos, ha permitido mejorar la base de capital social y productivo de la población rural pobre; iii) cuando gracias a los mecanismos participativos los beneficiarios seleccionan el tipo de inversión y de actividad que se financiarán y apoyarán con los proyectos se produce un mejoramiento significativo del impacto en la capacidad productiva y un aumento considerable de los ingresos, y iv) los proyectos del FIDA deberían promover los esfuerzos de descentralización durante los procesos de diseño y ejecución, y a través de la capacitación sistemática de las organizaciones de base, los funcionarios administrativos de los gobiernos locales y el personal del proyecto.

² Calva, J.L. 1992. "Probables Efectos de un Tratado de Libre Comercio en el Campo". Fontamara, Ciudad de México. Pág. 35.

³ De Janvry, A. *et al.* 1994. "NAFTA and Mexico's Corn Producers". Documento presentado en el XVIII Congreso Internacional de LASA (Asociación de Estudios Latinoamericanos), Atlanta, Georgia, Estados Unidos, 10 a 12 de marzo de 1994.

⁴ Para más información, véase el apéndice II.

⁵ Basada en: i) informe sobre la evaluación ex-post del Proyecto de Desarrollo Rural de Oaxaca (1991); ii) informe sobre la evaluación pre-terminal del Proyecto de Desarrollo Rural de las Comunidades Marginadas de las Áreas Ixtleras (1998), y iii) informes de supervisión anuales de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con México

6. **Política de México relativa a la erradicación de la pobreza.** En 2001, el Gobierno (con el Presidente Fox Quesada a la cabeza) redefinió el desarrollo social de México y las estrategias de reducción de la pobreza. El objetivo central del Gobierno en materia de desarrollo es alcanzar una mejora de carácter amplio de la calidad del bienestar humano, la igualdad de oportunidades y una considerable reducción sostenida de los niveles de pobreza, particularmente de las personas en condiciones de pobreza extrema, las personas vulnerables y los grupos marginados.

7. El actual Gobierno ha dado prioridad al desarrollo microrregional como herramienta para la reducción de la pobreza y el avance social y económico de la población rural pobre. La SEDESOL ha centrado su atención en 155 microrregiones pobres del país, situadas en 18 estados, que comprenden un total de 539 municipios clasificados como muy pobres y en los que predominan los asentamientos de comunidades indígenas. Se calcula que la población-objetivo total asciende a 6,8 millones de habitantes. Según los mismos principios de planificación territorial que rigen el desarrollo rural y la reducción de la pobreza, la SAGARPA lleva utilizando las microcuencas como unidad territorial para el desarrollo rural y agrícola, y también para la conservación y ordenación de los recursos naturales desde 2001. En ese año, el Programa Nacional de Microcuencas (PNM) inició sus operaciones en el marco del Fideicomiso de Riesgo Compartido⁶ (FIRCO). Actualmente, funciona en más de 350 microcuencas y tiene más de 800 000 beneficiarios en todo México. Si bien el objetivo fundamental de ese programa es la reducción de la pobreza y la marginación rurales⁷, también existe el importante objetivo de estructurar dentro de un único marco de planificación las actividades llevadas a cabo por los gobiernos federales, estatales y municipales.

8. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** Diversos donantes multilaterales, regionales y bilaterales facilitan asistencia financiera y para el desarrollo a México mediante más de 700 proyectos. La actual cartera del Banco Mundial comprende 24 operaciones, que suman un total de USD 2 900 millones. La cartera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) abarca operaciones y programas por un valor superior a los USD 3 500 millones. Menos del 15% de los recursos del Banco Mundial y del BID se destina a programas de producción agrícola o de desarrollo social rural. La salud, la educación, la infraestructura rural y la modernización del marco institucional y operativo del Gobierno son importantes esferas de inversión para ambas instituciones financieras. El BID está financiando la modernización de los servicios agrícolas, la ordenación de los recursos naturales y el desarrollo rural. El Banco Mundial también está facilitando recursos financieros por conducto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que actualmente está financiando varios programas de reserva de la biosfera⁸ y otros programas especiales de conservación ambiental y de los recursos naturales. Por otra parte, países donantes bilaterales, entre ellos, Alemania, España, Francia, el Japón y el Reino Unido prestan asistencia para los programas de desarrollo social.

9. **Estrategia del FIDA en México.** El objetivo de la actual estrategia⁹ del FIDA consiste en potenciar la capacidad de acción de las organizaciones de base como paso inicial para incrementar los ingresos mediante el aumento de la producción agrícola y el establecimiento de vínculos con el mercado. Las prioridades estratégicas del FIDA comprenden: i) promover que los pequeños agricultores, las mujeres, los miembros de los ejidos (forma jurídica de propiedad comunitaria) y las comunidades indígenas creen organizaciones de base activas y sólidas, con el fin de lograr un desarrollo descentralizado impulsado por la comunidad, y también como parte del proceso encaminado a fomentar una sociedad civil viable en las zonas rurales, y ii) aumentar la producción

⁶ Fideicomiso de Riesgo Compartido.

⁷ Véase el apéndice IV.

⁸ Zona geográfica protegida debido a la importancia de su diversidad biológica.

⁹ FIDA 1999, México: Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP). Informe confidencial N° 1123 MX, abril de 1999.

agrícola de las comunidades indígenas, los pequeños agricultores individuales y los miembros de los ejidos, con el fin de incrementar los ingresos familiares, y estimular la sustitución de las importaciones y la expansión de las exportaciones. Las prioridades estratégicas más importantes tendrán en cuenta las cuestiones de la conservación ambiental y el factor género, consideraciones que deben abordarse en las políticas generales de desarrollo rural y en las actividades del proyecto.

10. El FIDA utiliza el diálogo sobre políticas y su función catalizadora para fortalecer el empleo de metodologías participativas impulsadas por la demanda en el desarrollo rural y agrícola descentralizado, y promover la coordinación entre la SAGARPA, la SEDESOL y los gobiernos estatales y municipales con vistas a reducir la pobreza y alcanzar un desarrollo rural sostenible. La estrategia del FIDA en el país también estimulará la participación del sector privado en la prestación de servicios rurales y fortalecerá los vínculos entre los agricultores y los mercados industriales y de exportación.

11. **Justificación del proyecto.** La estrategia y la justificación generales del proyecto se enmarcan en las actuales políticas y prioridades del Gobierno en relación con el desarrollo rural y la reducción de la pobreza, así como también en el *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)*, su estrategia para el país y sus directrices operacionales. El planteamiento general del proyecto consiste en apoyar el desarrollo social y económico de las comunidades rurales pobres situadas en determinadas microcuencas aplicando un enfoque holístico. Así pues, el proyecto aborda la necesidad de realizar inversiones en capital humano y social, a nivel local, fomentar el desarrollo social y económico, y mirar por la conservación y ordenación de los recursos naturales. El diseño de los componentes del proyecto se basa en el marco de desarrollo conceptual y estratégico del FIRCO para el PNM (véase el apéndice V), y en el *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)*.

12. Tanto el marco estratégico del PNM como el del proyecto se basan en tres conceptos básicos: i) la selección de las microcuencas como unidad territorial básica de planificación y desarrollo; ii) la conservación y ordenación participativas de los recursos naturales como punto de partida del desarrollo local, y iii) el desarrollo social y económico local participativo (en el sentido más amplio¹⁰).

13. La elección de la microcuenca como unidad territorial presenta una serie de ventajas importantes para el funcionamiento del proyecto y la consecución de los objetivos, entre ellas las siguientes: i) al utilizar una unidad hidrológica de pequeñas dimensiones (como máximo 6 000 ha) aumenta la posibilidad de adoptar medidas integradas de conservación y ordenación de los recursos naturales y de desarrollo social y económico; ii) el hecho de que las comunidades rurales vivan en las zonas de microcuencas brinda más posibilidades de que la población local esté familiarizada con las características topográficas y biológicas de la zona, de que sean dueñas directas de la tierra (en calidad de propietarios individuales, ejidales o municipales) y de que se mantengan los lazos culturales y religiosos con puntos de referencia geográficos, y iii) la limitada población de la zona y las correspondientes inversiones en pequeña escala en programas sociales, productivos y ambientales la hacen apta para aplicar actividades piloto de conservación y llevar a cabo inversiones productivas.

14. El principal eje operativo del proyecto es el Plan Rector de Producción y Conservación de las Microcuencas (PRPCM), que se preparará de forma democrática y participativa con el fin de garantizar que todas las partes interesadas compartan una visión social y económica a largo plazo. El PRPCM debería convertirse en el principal instrumento de planificación de las microcuencas para las comunidades rurales y los gobiernos federales, estatales y municipales, y constituir el mecanismo

¹⁰ Incluye la participación coordinada y activa de las organizaciones de base de las comunidades de las microcuencas, las organizaciones indígenas, y los programas de desarrollo social y económico de los gobiernos municipales, estatales y federales.

básico para coordinar y estructurar la inversión pública. Una vez terminado el PRPCM, los presupuestos anuales y los planes operacionales de los gobiernos federales, estatales y municipales deberían basarse en un modelo de planificación a largo plazo, o adaptarse al mismo, con miras a evitar la duplicación institucional o inversiones y medidas unilaterales dispersas y sin coordinar.

PARTE II - EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

15. La zona del proyecto abarca nueve estados: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, San Luís Potosí, Veracruz, Zacatecas y Jalisco. Los nueve estados constituyen una muestra representativa de las principales zonas de vida del país¹¹.

16. El proyecto tendrá actividades en 220 microcuencas y éstas se escalonarán a lo largo de un período de cinco años. El sexto año se dedicará a la consolidación de las actividades de conservación y desarrollo. Estas microcuencas servirán de experiencia piloto para el PNM y se utilizarán para poner en práctica innovaciones metodológicas en la planificación participativa, la coordinación institucional, la rehabilitación de los recursos naturales de las microcuencas y la aplicación de técnicas de conservación y ordenación, así como para evaluar el impacto social, económico y ambiental.

17. Se estima que la población-objetivo comprende 176 000 personas, y que de éstas 44 000 serán beneficiarios directos y 132 000 indirectos. Entre los beneficiarios directos se cuentan los pequeños agricultores o los agricultores sin tierra y los microempresarios (tanto hombres como mujeres), así como hombres jóvenes, mujeres y niños. Se estima que el 45% de la población-objetivo es de origen indígena y que 19 800 de esas personas se beneficiarán directamente del proyecto. De los beneficiarios directos 13 200 serán mujeres cabeza de familia, de las que el 30% trabajará en organizaciones económicas (del sector agrícola y la microempresa) en las cuencas hidrográficas.

B. Objetivos y alcance del proyecto¹²

18. El objetivo general del proyecto es reducir de manera significativa la pobreza, la marginación y la discriminación de los grupos indígenas y no indígenas más pobres de las comunidades rurales situadas en las microcuencas de los ocho estados seleccionados. Esto se conseguirá mediante un desarrollo socioeconómico de las zonas de las microcuencas de forma completa y sostenible desde el punto de vista económico y ambiental. Entre los objetivos específicos cabe citar: i) el fortalecimiento de los recursos humanos y sociales de las comunidades rurales pobres; ii) la mejora de la conservación y ordenación del suelo, el agua y la vegetación utilizando la definición territorial de la microcuenca como unidad básica de intervención; iii) un mayor nivel de ingresos para las familias de los beneficiarios mediante mejoras sostenibles desde el punto de vista económico y ambiental en la producción y comercialización de los productos de la silvicultura, la agricultura, la ganadería y las microempresas, y iv) el fortalecimiento de la capacidad del PNM para la planificación participativa y la aplicación de medidas locales de desarrollo y conservación de los recursos naturales, y el aumento de la capacidad de coordinación de las instituciones municipales, estatales y federales.

¹¹ Las “zonas de vida” son una clasificación de las zonas ecológicas del mundo realizada sobre la base de la geografía, la situación, la vegetación, la fauna y las condiciones climáticas.

¹² Para más información, véase el apéndice IV.

C. Componentes

19. Sobre la base del marco estratégico y del diseño operacional, se ejecutarán cuatro componentes: i) desarrollo del capital humano y social; ii) ordenación de los recursos naturales; iii) desarrollo agrícola y no agrícola, y iv) desarrollo institucional. El proyecto también contará con una unidad de ejecución del proyecto (UEP), que comprenderá unidades de administración, de género, de planificación, de seguimiento y evaluación.

20. El objetivo general del componente de **desarrollo del capital humano y social** es potenciar la capacidad de las organizaciones populares de los beneficiarios de participar efectivamente en los procesos de desarrollo social y económico a escala local, microrregional y municipal. Se promoverán las organizaciones populares y otros grupos formales e informales como medio de asegurar la participación en el desarrollo rural y microrregional. El objetivo final de este componente es potenciar la autonomía de la población rural pobre y de sus organizaciones populares. Se dedicará particular atención al fortalecimiento de las organizaciones sociales y económicas de mujeres, y para ello se les impartirá capacitación en materia de dirección y se prestarán servicios de apoyo.

21. Dentro de este componente se ejecutarán las siguientes actividades: i) apoyo a las comunidades de las microcuencas en la preparación del PRPCM, y fortalecimiento de su base metodológica y operativa; ii) ejecución de un programa de capacitación formal (diplomado)¹³ para los promotores campesinos; iii) realización de un programa de diplomados para los profesionales sobre el terreno que se ocupan de la conservación de los recursos naturales de las microcuencas y de la planificación del desarrollo; iv) realización de un programa para fortalecer las organizaciones comunitarias de las microcuencas y los gobiernos municipales; v) puesta en marcha de un programa de capacitación continua para los asistentes técnicos de las microcuencas, y vi) ejecución de un programa de comunicaciones rurales.

22. **Ordenación de los recursos naturales.** El objetivo de este componente es contribuir a aumentar la calidad de vida de la población-objetivo mediante actividades destinadas a mejorar la ordenación y la conservación del suelo, el agua, la vegetación y la diversidad biológica, utilizando la unidad funcional de la microcuenca como medio básico de intervención. Esto se llevará a cabo mediante: i) el fortalecimiento de las estrategias del PNM para lograr una ordenación más integrada y sostenible de la cuenca hidrográfica como unidad de intervención; ii) la mejora de la relación existente entre la ordenación y la conservación de recursos naturales y la productividad de las actividades agrícolas; iii) la creación de una conciencia ambiental en los usuarios de los recursos naturales y los encargados de la adopción de decisiones a escala local, municipal, estatal y federal, y iv) el establecimiento de un sistema de información geográfica para uso del personal del proyecto encargado de la actualización de los datos relativos a las microcuencas.

23. Este componente comprenderá las siguientes intervenciones: i) sensibilización y aumento de la capacidad del grupo-objetivo; ii) aumento de la capacidad del personal del proyecto y de los funcionarios estatales y municipales; iii) inversiones en ordenación y conservación de recursos naturales, incluido el establecimiento de estructuras básicas para la conservación del suelo y la recogida de aguas, la aplicación de prácticas productivas de conservación del agua y el suelo y actividades de reforestación; iv) aprovechamiento adecuado de la tierra y demostración de sistemas de producción, y v) sistematización y difusión de las mejores prácticas de ordenación de los recursos naturales.

¹³ En México, un programa de capacitación formal, con un programa de estudios preestablecido aprobado y un certificado de conclusión del programa, se denomina “diplomado”. El certificado de conclusión contribuye a aumentar la autoestima de los que emprenden y concluyen el ciclo de capacitación.

24. **Desarrollo agrícola y no agrícola.** La finalidad de este componente es apoyar a la población campesina de las cuencas para que pueda aplicar con éxito propuestas económicas rentables y sostenibles. La estrategia de aplicación es doble. En primer lugar, se orientará a la prestación de asistencia a un número limitado de cadenas de agroindustrias de cada una de las cuencas hidrográficas, seleccionadas como las más prometedoras desde el punto de vista del potencial de mercado. En segundo lugar, se prestarán servicios para proyectos y de apoyo aplicando un enfoque integral. Al concentrarse en las actividades agrícolas y no agrícolas interrelacionadas puede que aumente el potencial de mercado mediante la diversificación de la oferta y la apertura de nuevos mercados. La utilización de un enfoque integrado que abarque la capacitación o asistencia técnica, la financiación de infraestructuras, el suministro de insumos y la asistencia en materia de comercialización permitirá aplicar de forma completa y coordinada las propuestas de los beneficiarios y reducir al mínimo los riesgos inherentes a las pequeñas empresas.

25. En el ámbito de este componente se ejecutarán dos actividades principales: i) el apoyo a la comercialización, concebido para facilitar el acceso a los mercados locales, regionales y nacionales, y ii) un programa de microempresas, concebido para apoyar a agrupaciones de pequeñas empresas de cada cuenca mediante un enfoque integrado.

26. **Desarrollo institucional.** Este componente se ha concebido para servir de marco formal a las actividades catalizadoras del proyecto. Su objetivo es apoyar al PNM en el desarrollo, ensayo y difusión de metodologías e instrumentos para la planificación participativa local de las microcuencas y para la puesta en práctica de iniciativas sociales, productivas y ambientales en las comunidades. Además, con este componente se ayudará al PNM a fortalecer la coordinación dentro de las instituciones y entre instituciones, y la planificación y preparación de presupuestos de los programas de desarrollo rural federales, estatales y municipales.

27. Este componente incluye las siguientes actividades: i) la contratación de proveedores privados de servicios de apoyo técnico en las esferas del desarrollo social y económico y de la conservación de los recursos naturales; ii) el establecimiento de un sistema de información geográfica; iii) seminarios y talleres anuales (que se celebrarán en cada uno de los estados participantes) destinados a examinar y presentar las metodologías e instrumentos ensayados para la planificación participativa y el desarrollo local de las microcuencas, y iv) la contratación de consultores nacionales e internacionales que ayuden al PNM a buscar metodologías ensayadas y estimulen el intercambio de conocimientos entre los proyectos del FIDA y los proyectos orientados hacia los recursos naturales de otros donantes.

D. Costos y financiación

28. Se estima que el costo total del proyecto se elevará a USD 28,0 millones (cuadros 1 y 2). La financiación de los costos del proyecto se desglosa de la siguiente manera: un préstamo del FIDA de USD 15,0 millones (el 54% de los costos totales); una contribución de contrapartida del Gobierno de USD 7,0 millones (el 25%); una donación del FMAM por valor de USD 4,0 millones (el 14%); una contribución en especie de los beneficiarios por valor de USD 2,0 millones (el 7%). La Oficina Regional para América Latina del FMAM está preparando su donación en cooperación con el PNM. El componente de desarrollo del capital humano y social representa un total de USD 4,8 millones, lo que supone el 17% de los costos totales del proyecto; la ordenación de los recursos naturales representa USD 9,7 millones (el 35%); el desarrollo agrícola y no agrícola, USD 5,9 millones (el 21%) y el desarrollo institucional, USD 4,0 millones (el 14%). El costo total de la UEP será de USD 3,5 millones (el 13%), incluidas las actividades de seguimiento y evaluación y las relacionadas con el género.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
A. Desarrollo del capital humano y social					
1. Capacitación y comunicaciones rurales	2 163	176	2 339	8	9
2. Planificación participativa	2 024	111	2 136	5	8
Total parcial	4 187	288	4 475	6	17
B. Ordenación de los recursos naturales					
1. Apoyo técnico	3 383	366	3 749	10	14
2. Inversiones en conservación	5 779	-	5 779	-	22
Total parcial	9 162	366	9 528	4	36
C. Desarrollo agrícola y no agrícola					
1. Comercialización	778	8	786	1	3
2. Apoyo a microempresas	4 572	487	5 059	10	19
Total parcial	5 351	495	5 845	8	22
D. Desarrollo institucional	3 473	232	3 705	6	14
E. Unidad de ejecución del proyecto					
1. Unidad de ordenación	1 937	50	1 987	2	7
2. Unidad de planificación, seguimiento y evaluación	759	45	804	6	3
3. Actividades relacionadas con el género	382	26	408	6	2
Total parcial	3 078	120	3 199	4	12
Costos básicos totales	25 252	1 501	26 752	6	100
Imprevistos de orden físico	144	21	165	13	1
Imprevistos por alza de los precios	1 034	49	1 083	5	4
Costos totales del proyecto	26 429	1 571	28 000	6	105

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN ^a
(en miles de USD)

Componentes	Gobierno		FIDA		FMAM		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Desarrollo del capital humano y social													
1. Capacitación y comunicaciones rurales	369	15	2 065	83	-	-	56	2	2 491	9	187	1 996	307
2. Planificación participativa	130	6	2 231	95	-	-	-	-	2 362	8	124	2 197	41
Total parcial	500	10	4 297	89	-	-	56	1	4 852	17	311	4 193	348
B. Ordenación de los recursos naturales													
1. Apoyo técnico	214	6	1 025	27	2 093	55	494	13	3 825	14	373	3 376	76
2. Inversiones en conservación	1 884	32	1 290	22	1 907	33	757	13	5 838	21	-	5 726	113
Total parcial	2 098	22	2 315	24	4 000	41	1 251	13	9 663	35	373	9 102	189
C. Desarrollo agrícola y no agrícola													
1. Comercialización	704	82	155	18	-	-	-	-	859	3	9	721	129
2. Apoyo a microempresas	971	19	3 426	67	-	-	693	14	5 090	18	489	4 528	73
Total parcial	1 675	28	3 581	60	-	-	693	12	5 949	21	499	5 249	202
D. Desarrollo institucional	620	15	3 401	85	-	-	-	-	4 022	14	253	3 165	603
E. Unidad de ejecución del proyecto													
1. Unidad de ordenación	1 555	72	613	28	-	-	-	-	2 167	8	55	1 788	325
2. Unidad de planificación, seguimiento y evaluación	345	39	541	61	-	-	-	-	886	3	51	702	133
3. Actividades de género	208	45	253	55	-	-	-	-	460	2	30	361	69
Total parcial	2 107	60	1 406	40	-	-	-	-	3 513	13	135	2 851	527
Costos totales del proyecto	7 000	25	15 000	54	4 000	14	2 000	7	28 000	100	1 571	24 560	1 869

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

29. Las adquisiciones de bienes y la contratación de obras que se financien con cargo al proyecto se realizarán de conformidad con los procedimientos del FIDA, mientras que la contratación de servicios de consultores se llevará a cabo de conformidad con procedimientos de la institución cooperante aceptables para el FIDA. Los bienes se adquirirán mediante licitación nacional, según lo estipulado en el convenio de préstamo. La asistencia técnica del organismo de desarrollo rural se contratará mediante licitación nacional, de conformidad con procedimientos aceptables para la institución cooperante y para el FIDA, y que sean conformes a la reglamentación estatal relativa a la adquisición de servicios.

30. Se abrirá una cuenta especial en la Nacional Financiera con una asignación autorizada de USD 1,5 millones. Los desembolsos destinados a sufragar gastos de funcionamiento, sueldos y pequeños contratos y acuerdos por una cuantía inferior a USD 10 000 se efectuarán previa presentación de declaraciones de gastos. Para el pago a los contratistas locales que lleven a cabo actividades de desarrollo y de asistencia técnica se exigirá la presentación de documentación detallada. La Nacional Financiera actuará como agente financiero del Gobierno de México.

31. Una vez que el préstamo adquiera efectividad, se establecerán los sistemas de contabilidad y control interno del proyecto, cuya instalación se encomendará a una empresa contable especializada. La contabilidad se llevará por componentes y categoría de gastos y de conformidad con los procedimientos de clasificación de gastos del Gobierno, y tendrá lugar seis meses después de que se haya depositado la suma inicial en la cuenta especial.

32. Las auditorías financieras y de gestión anuales, se encargarán a una empresa de auditoría, aceptable para el FIDA, y serán financiadas por el proyecto. Los organismos contratados llevarán en forma separada la contabilidad de los gastos del proyecto.

F. Organización y gestión¹⁴

33. La SAGARPA será la institución del sector encargada de la ejecución general del proyecto, bajo la responsabilidad directa del FIRCO. El proyecto se establecerá dentro de la estructura administrativa del PNM. La oficina de coordinación nacional del PNM desempeñará la función de UEP, mientras que las oficinas estatales para el PNM del FIRCO desempeñarán la función de unidades de ordenación descentralizadas. La UEP tendrá responsabilidades normativas y metodológicas, y se encargará de supervisar todo el funcionamiento del proyecto. A las oficinas estatales corresponderá la responsabilidad descentralizada de la ejecución y supervisión de las actividades del proyecto.

34. Si bien el PNM seguirá funcionando a escala nacional con arreglo a los procedimientos habituales de administración y ejecución, la intervención realizada en los ocho estados seleccionados para el proyecto se considerarán como una operación piloto, cuyo fin es mejorar la planificación del diagnóstico participativo local y los procedimientos de ejecución y supervisión, y ensayar nuevos instrumentos de diagnóstico participativo para estos procesos. Por otra parte, el proceso de seguimiento del proyecto será mucho más intenso (que el actual proceso estándar) a escala estatal, municipal y en las microcuencas. Esto garantizará la selección adecuada de los beneficiarios y la participación activa de las comunidades locales pobres, ya sean indígenas o no, de las zonas rurales.

35. En las microcuencas, el proyecto y el gobierno municipal responsable dividirán los costos (el 50% cada uno) de un asistente técnico municipal, que ayudará a las comunidades rurales a realizar los planes de diagnóstico participativo y de desarrollo¹⁵. Cada asistente técnico municipal se ocupará

¹⁴ Véase apéndice VI.

¹⁵ Véase apéndice V.

de un promedio de dos cuencas hidrográficas y ocho comunidades. Estos profesionales prestarán asistencia a las comunidades rurales durante tres años; pasado dicho período serán los promotores campesinos capacitados (con el apoyo de técnicos del proyecto encargados del seguimiento sobre el terreno y el equipo interdisciplinario estatal) quienes ayudarán a las comunidades rurales a determinar, planificar y ejecutar iniciativas sociales, económicas y relacionadas con los recursos naturales. Mientras dure el proyecto, se contratará a un total de 75 asistentes técnicos municipales y a 150 promotores campesinos para los ocho estados participantes.

36. Los beneficiarios participarán en el proyecto por medio de: i) las organizaciones comunitarias, y ii) las organizaciones de las microcuencas. Conforme a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable nacional, las organizaciones comunitarias participarán en comités municipales de desarrollo rural, mientras que las organizaciones de las microcuencas formarán parte del comité provincial de desarrollo rural. Por estos medios, el proyecto fortalecerá la capacidad participativa de las organizaciones rurales, en el marco de los mecanismos de desarrollo del gobierno local existentes.

37. Al nivel del proyecto y dentro de su estructura operativa, la finalidad del enfoque de género propuesto es crear las condiciones necesarias para lograr: i) el acceso equitativo de los hombres y las mujeres de las zonas rurales a todas las oportunidades productivas, de capacitación e inversión; y ii) la plena participación de las mujeres rurales en organizaciones comunitarias, sociales y económicas. Como resultado de las medidas del proyecto orientadas a las cuestiones de género, deberían conseguirse significativas mejoras en la autoestima de las mujeres rurales, su capacidad productiva y empresarial, y su capacidad para generar ingresos.

G. Justificación económica

38. El proyecto reforzará el capital humano y social y promoverá la conservación de los recursos naturales y el desarrollo social y económico sostenible de 176 000 habitantes de 220 microcuencas situadas en ocho estados. Se potenciará la capacidad de los recursos humanos de la zona del proyecto (particularmente de las mujeres rurales y de las organizaciones populares) mediante la capacitación sistemática. Se ayudará a un total de 44 000 beneficiarios directos en la conservación de su base de recursos naturales, y se les impartirá capacitación en materia de agricultura en pequeña escala, producción ganadera, silvicultura, gestión de microempresas y comercialización. Mediante la movilización del apoyo financiero de programas gubernamentales destinados al desarrollo social y rural, el proyecto invertirá anualmente más de USD 8 millones en actividades sociales y productivas en determinadas microcuencas.

39. Los líderes de las organizaciones populares y comunitarias participarán de lleno en los esfuerzos de desarrollo local por medio de organizaciones comunitarias y de las microcuencas patrocinadas por el proyecto. Estas organizaciones tomarán parte en las iniciativas actuales de desarrollo rural de México. En general, se espera que las organizaciones comunitarias y de las microcuencas participen activamente en los comités municipales y provinciales de desarrollo rural.

40. Un total de 132 000 personas se beneficiarán indirectamente de las actividades del proyecto al poder aprovecharse de las inversiones realizadas en la conservación del suelo y el agua, los servicios sociales (educación y salud), el abastecimiento de agua, el sistema de alcantarillado y electrificación y los caminos rurales, así como en otros sectores, lo que mejorará sensiblemente las condiciones de vida y la red de transportes y comunicaciones de la microrregión. Asimismo, se beneficiarán de inversiones en la ordenación de cuencas hidrográficas y de los esfuerzos de conservación de la tierra y de los recursos naturales que desplegará el proyecto, a los que se sumará una donación del FMAM.

H. Riesgos

41. Los riesgos que pueden afectar al proyecto guardan relación con los siguientes elementos: i) la coherencia de unas políticas eficaces a favor de los pobres a nivel federal, estatal y municipal, y la eficacia de los mecanismos de coordinación institucional para el desarrollo rural; ii) la aportación de suficientes recursos financieros a escala federal, estatal y municipal, y iii) la voluntad de las instituciones y secretarías del gobierno federal encargadas de los sectores sociales y productivos de coordinar con eficacia las actividades e inversiones en la microcuenca. La misión de formulación ha obtenido el compromiso de la SAGARPA y el FIRCO, así como el de los gobiernos estatales y municipales, de que establecerán mecanismos de coordinación eficaces, y también mecanismos de planificación anuales para la asignación y transferencia de recursos presupuestarios a las zonas del proyecto.

I. Impacto ambiental

42. El proyecto se ha clasificado provisionalmente en la categoría B debido a que se centra fundamentalmente en la conservación de los recursos naturales y al hecho de que el posible impacto ambiental se podrá evitar mediante recomendaciones, intervenciones e inversiones que tengan en cuenta las consideraciones ambientales. Mediante las actividades realizadas en el marco de los componentes de ordenación de los recursos naturales y desarrollo agrícola y no agrícola del proyecto se rehabilitarán algunas zonas en peligro de degradación, se mitigarán ciertos riesgos y se promoverá la utilización racional de los recursos naturales de las microcuencas. La reducción de los procesos de erosión del suelo, la mejora en la ordenación de las cuencas hidrográficas y la recuperación de la diversidad biológica figuran entre los beneficios ambientales previstos del proyecto.

43. Las políticas y recomendaciones ambientales del PNM relativas a la conservación y ordenación del paisaje se aplicarán en las zonas del proyecto y se reforzarán con recomendaciones y tecnologías de extensión agraria. Así, se obrará con cautela al prestar asistencia en relación con los cultivos anuales y perennes y la gestión ganadera, con objeto de evitar la deforestación, el pastoreo excesivo, la compactación del suelo y la erosión. Gracias al asesoramiento técnico prestado a las pequeñas empresas agrícolas y no agrícolas se mitigarán los daños al medio ambiente causados por la contaminación.

J. Características innovadoras

44. El proyecto presenta cuatro características innovadoras en cuanto a su diseño y funcionamiento: i) la función catalizadora desempeñada por el FIDA para consolidar las políticas, los procesos y los mecanismos de descentralización y desarrollo rural del Gobierno como instrumentos para potenciar la capacidad de acción de la población rural pobre, mediante el uso de la microcuenca como unidad básica de intervención; ii) la vinculación del diálogo sobre políticas y el fortalecimiento institucional con los instrumentos de desarrollo rural y de conservación de los recursos naturales y las actividades sobre el terreno; iii) el apoyo a las actividades de planificación de los gobiernos federales, estatales y municipales, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones de base mediante un enfoque de desarrollo a largo plazo, y iv) la aplicación de instrumentos de focalización específicos al grupo-objetivo a fin de adecuar las características, limitaciones y necesidades locales de cada subgrupo a un conjunto concreto de medidas y actividades del proyecto, prestando la debida atención a las diferencias de tipo cultural y al contexto agroecológico.

PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

45. Un convenio de préstamo entre los Estados Unidos Mexicanos y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
46. Los Estados Unidos Mexicanos están facultados por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
47. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

48. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a los Estados Unidos Mexicanos, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diez millones quinientos mil derechos especiales de giro (DEG 10 500 000), con vencimiento el 1° de febrero de 2022, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determina cada año el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS
EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 12 de noviembre de 2003)

1. **Cuenta Especial.** El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (“el Gobierno”), a través de la Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN), abrirá y mantendrá en el Banco de México, u otro banco acordado por el Gobierno y el FIDA, una cuenta especial en dólares estadounidenses para la financiación del proyecto bajo términos y condiciones satisfactorias para el FIDA.
2. **Financiación del proyecto.** El Gobierno pondrá a disposición de la SAGARPA y del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) los fondos necesarios, los cuales incluyen los fondos de contrapartida, durante el período de ejecución del proyecto para la cabal ejecución del mismo.
3. **Revisión a mitad de período.** El FIDA realizará conjuntamente con el Gobierno, la SAGARPA, la NAFIN y el FIRCO, una revisión de la ejecución del proyecto al término del tercer año del mismo.
4. **Circunstancias adicionales de suspensión.** El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que el manual de operaciones o el contrato de mandato, o cualquiera de sus disposiciones, hayan sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el acuerdo previo del FIDA, y éste haya determinado que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto.
5. **Manual de operaciones del proyecto.** La UEP preparará un borrador del manual de operaciones. La UEP someterá el borrador del manual de operaciones a la NAFIN, para que éste lo envíe al FIDA para su no objeción. La UEP adoptará el manual de operaciones, tal como haya sido acordado por el FIDA.
6. **Contrato de mandato.** El Gobierno, la SAGARPA y la NAFIN firmarán un acuerdo mediante el cual la NAFIN se compromete a administrar el préstamo y supervisar el proyecto en su capacidad de agente financiero del Gobierno con respecto al préstamo, y la SAGARPA acuerda ser el organismo responsable del proyecto y se compromete a realizar las acciones que le corresponden en virtud del convenio de préstamo.
7. **Ente ejecutor.** La SAGARPA, asumirá la responsabilidad general de la ejecución del proyecto, a través de la Subsecretaría de Agricultura, y ésta a su vez delegará la ejecución directa del mismo al FIRCO.
8. **Prácticas de lucha contra plagas y enfermedades.** Las partes en el proyecto atendiendo a lo dispuesto en el capítulo VIII, artículo 91 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se orientarán a reducir los riesgos para la producción agropecuaria y la salud pública, y adoptarán los métodos apropiados de lucha contra las plagas en el marco del proyecto.
9. **Enfoque de género.** La SAGARPA, en base a lo dispuesto en los artículos 2 y 4 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, velará por que el proyecto contribuya a disminuir las desigualdades de género existentes en el área de influencia del mismo.

ANEXO

10. **Condiciones para la entrada en vigor.** El convenio de préstamo entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:

- a) que el convenio de préstamo haya sido debidamente firmado, y que la firma y cumplimiento por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados mediante todos los trámites institucionales, administrativos y gubernamentales necesarios;
- b) que el Gobierno haya entregado al FIDA una copia ya firmada del contrato de mandato, y
- c) que el Gobierno haya presentado al FIDA dictámenes jurídicos favorables, y cuya forma y contenido sean aceptables para el Fondo.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

MEXICO

Land area (km² thousand) 2001 1/	1 909	GNI per capita (USD) 2001 1/	5 530
Total population (million) 2001 1/	99.42	GDP per capita growth (annual %) 2001 1/	- 1.8
Population density (people per km²) 2001 1/	52	Inflation, consumer prices (annual %) 2001 1/	6
Local currency	Mexican Peso (MXN)	Exchange rate: USD 1.00 =	MXN 0.09
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1995-2001 1/	1.4	GDP (USD million) 2001 1/	617 820
Crude birth rate (per thousand people) 2001 1/	24	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1981-1991	1.3
Crude death rate (per thousand people) 2001 1/	5	1991-2001	3.1
Infant mortality rate (per thousand live births) 2001 1/	24	Sectoral distribution of GDP 2001 1/	
Life expectancy at birth (years) 2001 1/	73	% agriculture	4
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n/a	% industry	27
Poor as % of total rural population 1/	n/a	% manufacturing	19
Total labour force (million) 2001 1/	41.32	% services	69
Female labour force as % of total 2001 1/	34	Consumption 2000 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	12
School enrolment, primary (% gross) 2001 1/	113 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	70
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2001 1/	9	Gross domestic savings (as % of GDP)	18
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1997 2/	1 917	Merchandise exports 2001 1/	158 547
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2001 3/	18 a/	Merchandise imports 2001 1/	176 162
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2001 3/	8 a/	Balance of merchandise trade	-17 615
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2001 1/	5 a/	before official transfers 2001 1/	-27 046
Physicians (per thousand people) 2001 1/	2 a/	after official transfers 2001 1/	-17 683
Population using improved water sources (%) 2000 3/	86	Foreign direct investment, net 2001 1/	21 023
Population with access to essential drugs (%) 1999 3/	80-94	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2000 3/	74	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 2001 1/	-1 a/
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 2001 1/	16 a/
Food imports (% of merchandise imports) 2001 1/	5	Total external debt (USD million) 2001 1/	158 290
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2000 1/	739	Present value of debt (as % of GNI) 2001 1/	29
Food production index (1989-91=100) 2001 1/	138	Total debt service (% of exports of goods and services) 2001 1/	27
Cereal yield (kg per ha) 2001 1/	2 817	Lending interest rate (%) 2001 1/	14
Land Use		Deposit interest rate (%) 2001 1/	5
Arable land as % of land area 2000 1/	13		
Forest area as % of total land area 2000 1/	29		
Irrigated land as % of cropland 2000 1/	24		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* CD ROM 2003

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2003

PREVIOUS IFAD FINANCING IN MEXICO

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Denominated Currency	Approved Loan/Grant Amount	Disbursement (as % of approved amount)
Oaxaca Rural Development Project	IFAD	World Bank: IBRD	O	06 May 80	07 Sep 80	30 Jun 88	L - I - 36 - ME	SDR	17 450 000	79
Development Project for Marginal Rural Communities in the Ixtlera Region	IFAD	UNOPS	O	03 Oct 90	18 Oct 91	31 Mar 01	L - I - 270 - ME	SDR	21 650 000	100
Rural Development Project for the Indigenous Communities of the State of Puebla	IFAD	UNOPS	O	15 Apr 92	17 Jul 93	30 Jun 01	L - I - 303 - ME	SDR	18 250 000	87
Rural Development Project of the Mayan Communities in the Yucatan Peninsula	IFAD	UNOPS	O	07 Dec 95	04 Nov 97	30 Jun 04	L - I - 405 - MX	SDR	6 950 000	67
Rural Development Project for Rubber-Producing Regions of Mexico	IFAD	UNOPS	O	03 May 00	21 Dec 01	30 Jun 10	L - I - 534 - ME	SDR	18 600 000	10

Note: IBRD = International Bank for Reconstruction and Development
O = Ordinary
UNOPS = United Nations Office for Project Services

LOGICAL FRAMEWORK

OBJECTIVES	INDICATORS	MEANS OF VERIFICATION	ASSUMPTIONS
<p>Development objective To reduce significantly poverty, marginalization and discrimination among poor rural communities of the micro-watersheds.</p>			
<p>Purpose</p> <p>To establish an inclusive environmentally sustainable social and economic development process to benefit poor rural communities and strengthen the National Micro-Watershed Programme of FIRCO, which aims to:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enhance the social and human resources of rural and indigenous communities. • Improve natural resource management and preservation in a sustainable way. • Stimulate income-generation through increased rural productivity in areas of agriculture, cattle-raising, forestry and small enterprises • Strengthen the operational and inter - institutional coordination capacities of the National Micro-Watershed Programme (NMWP). • Generate pilot experience of replicable methodologies for rural development in the country under NMWP's micro-watershed approach. 	<ul style="list-style-type: none"> • At least 220 micro-watersheds will be incorporated into the rural development process through the implementation of 220 production and conservation master plans during the first six years of project execution. • Until the fourth year the systematization of experiences and methodological processes consolidates the replicability of the micro-watershed approach for rural development. • Around 44 000 rural poor (45% indigenous and 30% women) will benefit from project. • Men and women participate in the planning and the decision-making of their organizations. • Growing number of women participating at managerial levels in organizations. • The planning, management and technical capacities of the municipalities are greater. • Some 80% of rural inhabitants are using better natural resource management practices, which safeguard against degradation. • Agricultural and non-agricultural rural activities are increasing in terms of productivity and profitability. • Number of newly established micro-business and number of business operating after their second year • The NMWP improves the quality of rural development support instruments. • Number of executed projects and cofinancing amounts increasing. • Gender equity promoted with regard to participation in organizations, decision-making power and access to services and resources. • The rural organizations of the micro-watersheds participate in the environmental services market. 	<ul style="list-style-type: none"> • Base line study. • Evaluation reports. • Impact studies. • Systematization reports. • Records. 	<p>SAGARPA and FIRCO approve the project's development framework</p> <ul style="list-style-type: none"> • Project likely to have public and private inter-institutional coordination • State and municipal governments are involved in the project. • Resources are budgeted and assigned efficiently.
<p>Result 1: Human & Social Capital Development</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base organizations, municipalities and technicians strengthen their planning, management, participation and decision-making capacities for the development of the micro-watersheds. 	<ul style="list-style-type: none"> • Master plans are being elaborated and executed in 180 micro-watersheds across eight states. • At least 200 organizations are reinforcing their capacities and becoming part of production and market chains. • Organizations in 330 communities manage and execute cultural, social, economic and conservation projects. • 90 municipalities are improving their technical and management skills for development and also receive technical support for the micro-watersheds. • At least 90 tripartite agreements (municipality, state and national) are signed to execute the NMWP in a coordinated way. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoring reports. • Evaluation reports. • Agreements. • Community records. 	<ul style="list-style-type: none"> • Men and women effectively participate within the planning methodology • The municipalities and the states commit to participating in the project.
<p>Result 2: Natural Resource Management</p> <ul style="list-style-type: none"> • The beneficiary population of the micro- 	<ul style="list-style-type: none"> • At least the 80 % of the target population are environmentally aware and therefore improving their natural resource management and conservation 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoring reports. • Evaluations reports. 	<ul style="list-style-type: none"> • Awareness among beneficiaries of the

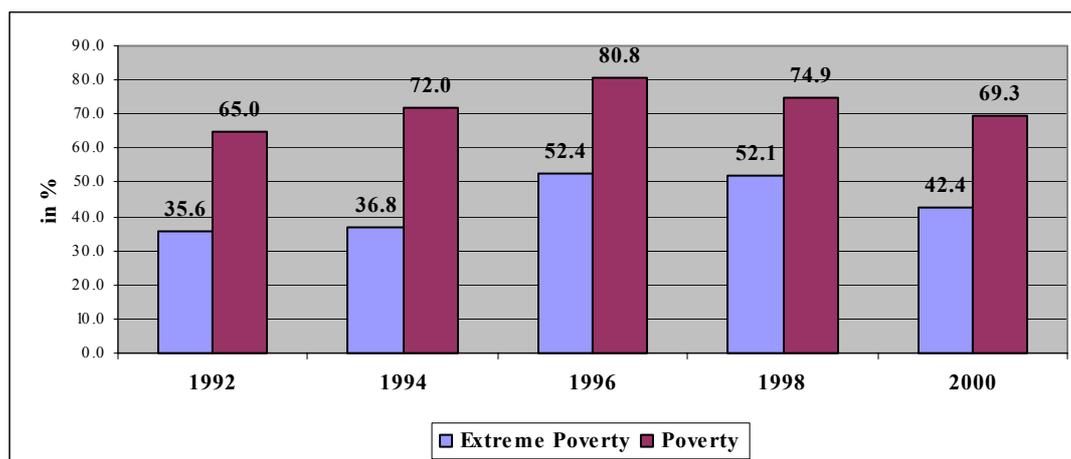
watersheds sustainably improve their methods of water, soil, vegetation and biodiversity conservation.	<p>methods.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Positive change in relationship between natural resource management and conservation, and economic activities in rural areas. • Number of technicians (men and women) trained to manage and preserve natural resources. • Number of beneficiaries (men and women) trained. • The number of natural resource conservation initiatives established and the amount of financial resources invested. 	<ul style="list-style-type: none"> • Systematization reports. • Community records. 	importance of good ecosystem management to development.
<p>Result 3: Agricultural and Non-Agricultural Development.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiaries transform their labour activities into profitable, sustainable and market-oriented activities that increase the rural income-generation capacity. 	<ul style="list-style-type: none"> • Approximately 1 100 rural micro-businesses are started and strengthened. • USD 0.6 paid as pre-investment funds. • Women increasingly integrated into sustainable economic activities, increasing incomes by 25%. • At least 30% of the micro-businesses are run by women. • Around USD 2.3 assigned to shared risk investment. • Number and type of studies-performed by consultants. • Number and type of stable micro-businesses. • New connections and commercial relationships are established. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoring reports. • Consultants' report. • Case study reports. • Systematization reports. • Community records. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resources are allocated for specialized technical assistance. • The private sector participates in commercial processes.
<p>Result 4: Institutional Development of the National Micro-Watershed Programme.</p> <ul style="list-style-type: none"> • The National Micro-Watershed Programme (NMWP) strengthens its capacity and instruments for a planning process that involves beneficiary participation, district development, natural resource conservation and coordination within and among the institutions. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborated elements in the institutional strengthening of the NMWP. • Number and type of instruments developed to promote inter-institutional coordination. • Number of workshops aimed at promoting negotiations between the Government and the population. • At least five specialized consultancies are hired for NMWP institutional strengthening. • The Geographical Information System is implemented in the first year. • Two private technical agencies deliver rural development services in the micro-watersheds. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoring reports. • Evaluation reports. • Records. • Contracts. 	<ul style="list-style-type: none"> • The NMWP executives and technicians are willing to incorporate adjustments. • Both government and society participate in the process.
<p>Result 5: Gender Focus</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equitable participation of men and women is achieved in all project interventions. 	<ul style="list-style-type: none"> • Almost 30% women beneficiaries (13 000 women) run rural projects and participate actively in the social and economic organizations of the micro-watersheds. • Approximately 60% women beneficiaries improve and diversify their rural activities, thereby gaining access to markets. • In 70% of economic organizations, at least 30% of the membership is made up of women and the directive bodies have at least one woman member. • Housework is reduced for adult women (both in terms of time and work) • Almost 30% of men perform housework formerly done by women. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoring reports. • Evaluation reports. • Records. • Case study reports. 	<ul style="list-style-type: none"> • The stakeholders are willing to apply a gender focus.

ACTIVITIES		
<p>Human and Social Capital Development</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboration of master plans and projects. • Organization and development of training programmes. <ul style="list-style-type: none"> - Training courses for rural promoters. - Training courses for technicians in micro-watershed rehabilitation. - Formal training update (for technical assistants). • Capacity-building and strengthening programmes. <ul style="list-style-type: none"> - Community organizations. - Municipal governments. - Technical advisers. • Establishment of a rural communication programme. <ul style="list-style-type: none"> - Diffusion. - Socio-cultural activities. <p>Natural Resource Management</p> <ul style="list-style-type: none"> • Training and awareness-raising. • Support for technical assistance. • Investments for management and conservation in model micro-watersheds and others: <ul style="list-style-type: none"> - Support for conservation projects, rehabilitation and agricultural productivity increases (integral and basic). - Forestry nurseries. - Other. • Assistance through demonstrations on soil use and production systems. <ul style="list-style-type: none"> - Demonstration plots. - Field days. • Information exchange among micro-watersheds (technical assistants and beneficiaries). • Systematization of best practices. • Environmental services. <ul style="list-style-type: none"> - Capacity-building for beneficiaries. - Environmental actions: <i>carbon sequestration, water harvesting and retention, soil conservation and retention, biodiversity conservation and ecotourism.</i> - Coordination of payments for environmental services. 	<p>Agricultural and Non-Agricultural Development</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacity-building, assistance and consultancies for productive activities. • Trading: <i>Contact identification and market opportunities.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Studies and technical advice. - Tours and participation in trade fairs. - Business promotion: Business boards. • Programme for micro-business. <ul style="list-style-type: none"> - Creation and organization of micro-business - Establishment of pre-investment funds. - Training and technical assistance for micro-businesses. - Advisory services for micro-businesses. - Monitoring of micro-businesses. - Equipment and investment supply for micro-businesses. - Shared-risk investment. <p>Strengthening of the National Micro-Watershed Programme</p> <ul style="list-style-type: none"> • Strategy and instrument development for intra and inter-sectoral public and private institutional coordination. • Negotiation between the Government and the civil population: <i>seminars and workshops.</i> • Institutional strengthening of the NMWP. <ul style="list-style-type: none"> - Inter-institutional coordination seminars and workshops. - Training for executives and technicians. - National and international consulting. - Geographic Information System. - Contracting of technical services agencies. 	<p>Gender-related project activities</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gender equity in the PEU. <ul style="list-style-type: none"> - Mechanisms for applying a gender focus. - Appointment of staff in charge of gender issues and selection of technical team. - Promotion of women's participation and provision of information. - Relation with Pro-Gender (IFAD's Technical Assistance Grant). - Support to gender-oriented studies. - Coordination with Monitoring and Evaluation. • Gender-related actions to identify inequity issues. • Gender-related activities in the Components. <p><i>Human and Social Capital Development.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Promotion of women's participation in meetings or assemblies. - Rural diagnostic plans include gender focus. - Capacity-building plan for gender issues: <i>i) awareness-raising of gender issues; and ii) capacity-building for promoting gender issues in development.</i> <p><i>Natural Resource Management.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Training and awareness-raising of gender issues present in aspects of the components. <p><i>Agricultural and Non-Agricultural development.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Women's participation in the activities. - Study of women involved in micro- businesses. - Gender action programme.

POVERTY AND GENDER IN MEXICO

1. Over the last decade, poverty and extreme poverty levels in rural Mexico have followed trends in the country's economy. A recent poverty evaluation study¹ conducted by the Secretariat of Social Development showed a significant increase in poverty and extreme poverty between 1992 and 1996 and a slow decline in these levels from 1998 to 2000 (graphic below).

EVOLUTION OF POVERTY AND EXTREME POVERTY IN RURAL AREAS 1992–2000
(in % of individuals)



Source: Based on data from: Córtez, F., Hernández, D., Hernández, E., Székeli, M, and Vera, H. *ibid*

2. Poverty and extreme poverty levels in rural areas reached a peak in 1996, one year after the Tequila Crisis that affected Mexico from 1994 to 1995. In 1992 Mexico's rural areas had a poverty level of 65% and an extreme poverty level of 35.6%. By contrast in 1996, these levels reached 80.8% and 52.4%, respectively. The recovery of the Mexican economy brought only a small reduction in poverty and extreme poverty levels. In 2000 poverty still affected 69.3% of the rural population, while extreme poverty affected 42.4% (graphic above).

3. According to government estimates, out of a total of 2 400 municipalities, 810 are considered very poor and 340 extremely poor. In the latter category, more than 40% of households have no water or sewage services, 60% lack primary school education, 50% live in homes with dirt floors and 30% of the population over 15 are illiterate. The rural poor are mostly engaged in agricultural activities, with over 50% of them related to either small-scale production or seasonal labour. The weak and uneven performance of the agricultural sector is reflected in its limited capacity to generate adequate income for small-scale producers and workers.

4. The incidence of poverty is highest in the southern states² (68% compared with a national average of 32% in 2000), and continues to rise. While these states account for only 15% of Mexico's population, they contain over half of those classified as extremely poor. One of the characteristics of rural poverty incidence and geographical distribution in Mexico is the consistent overlap with indigenous populations. States with the lowest living standards and highest incidence of extreme poverty are also those with the largest concentration of indigenous people (41% of its population). These ethnic groups are located at the lowest social and economic strata of each state.

¹ Cortez, F., Hernández, D., Hernández, E., Székeli, M, and Vera, H. 2000. *Evolución y Características de la Pobreza en México en la Última Década del Siglo XX. Serie Documentos de Investigación 2.* SEDESOL, Agosto, 2002.

² Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Puebla and Veracruz.

APPENDIX IV

5. Poverty levels among indigenous communities are alarmingly high with an estimated 80% of the population living in conditions of extreme poverty³. The Zapatista National Liberation Army (EZLN) uprising of 1994 is one of the consequences of indigenous groups' social and economic claims. The EZLN have repeatedly returned to international headlines since then, as the conflict has continued to simmer and periodically erupt. Despite relatively high levels of public expenditure in recent years, deficiencies in the design and implementation of government programmes have led to limited results, failing to stimulate social and economic development in these states, and among their poor populations.

6. Women head 17% of rural households. Rural women represent 12% of the economically active population, 15% of the *ejidatarios*⁴ and more than 50% of the labour input in crops such as coffee. In those households where there is seasonal or permanent migration, women assume *de facto* full responsibility for economic and productive decisions. Due to traditional biases, they face special constraints on access to financial and extension services, land and other productive resources. Historical prejudices and systematic exclusion of women from the mainstream of the country's social and economic development arise from the patriarchal nature of rural society. Thus, rural women are consigned to the lowest rung of the income ladder. Women are among the most vulnerable groups in rural areas. Low educational levels and very limited access to labour and productive resources are among the perpetuating causes of poverty among rural women.

³ The World Bank. 1996. CAS, Mexico. October 1996.

⁴ *Ejido* members

PROJECT STRATEGY AND DESIGN

PROPOSED PROJECT OPERATIONAL MODEL

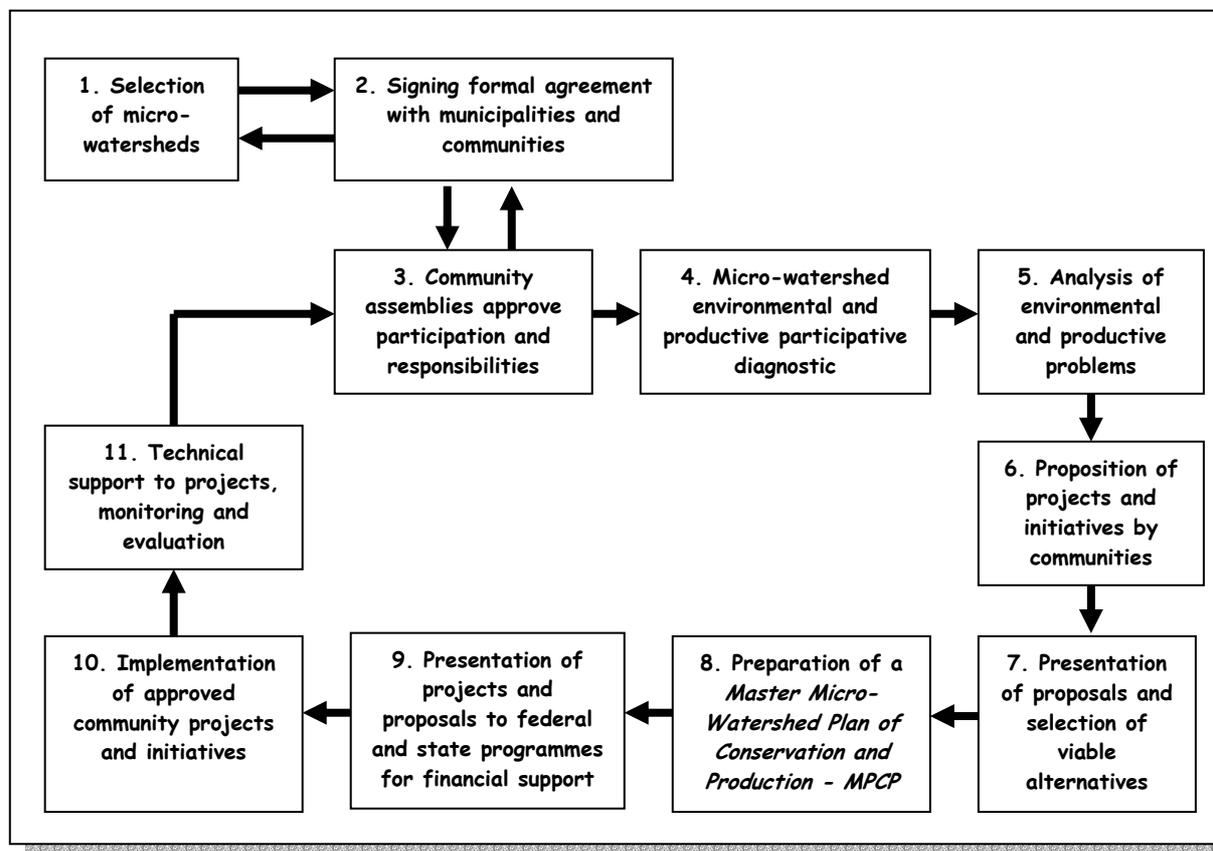


TABLE 1: PROGRAMME DESIGN MATRIX

Project Components	Strategic Framework for IFAD 2002–2006			Outputs
	Human and Social Assets	Productive Assets and Technology	Financial Assets and Markets	
Human and Social Capital Development	Strengthening the capacity of the rural poor and their organizations to participate in planning local development	Improved access to agricultural and non-agricultural productive training	Improved access to government social investment programmes	Empowerment Self-reliance
Natural Resource Management	Environmental and natural resource conservation consciousness	Environmentally sustainable productive knowledge Improved value of land assets		Improved productive capacity of land and natural resource assets Better living conditions Sustainable development
Agricultural and Non-Agricultural Development	Strengthening the income-generating capacity of the poor	Access to local rural technical agricultural and non-agricultural support services, productive investments and markets	Access to local rural marketing support services and financial services Improved access to government productive investment programmes and financial services	Improved income Better living conditions Empowerment

APPENDIX V

TABLE 2: ECONOMIC DEVELOPMENT OPPORTUNITIES FOR THE TARGET POPULATION

Beneficiaries	Current Activities	Change factors	Products
1. Subsistence agricultural producers (men and women, indigenous and non-indigenous) (with irrigation or potential access to irrigation).	Inefficient production. Disorganized and fragmented production and marketing. Climatic risks. Inefficient marketing.	Efficient irrigation systems. Focus on high-income, high-demand crops (fruits, vegetables and aromatic herbs). Marketing support. Organization and training. Innovative production technologies.	Produce and fruits such as tomatoes, onions, bell peppers, chilli, garlic, strawberries, water melon, cantaloupe, etc. Aromatic herbs. Medicinal herbs.
2. Subsistence permanent crop producers (men and women, indigenous and non-indigenous) (coffee, cocoa, rubber, avocado, other fruits, etc.).	Inefficient production. Disorganized and fragmented production and marketing. Low quality products. Climatic risks. Inefficient marketing.	Crop diversification and support for organic production. Marketing support. Organization and training. Innovative production technologies.	Produce and fruits such as tomatoes, onions, bell peppers, chilli, garlic, strawberries, water melon, cantaloupe, etc. Aromatic herbs.
3. Subsistence agricultural producers (men and women, indigenous and non-indigenous) (without access to irrigation).	Inefficient Production. Disorganized and fragmented production and marketing. Climatic risks. Inefficient marketing.	Focus on fruit production and improved technologies for current crop production. Organization and training. Innovative production technologies.	Organic coffee and cocoa. Papaya, citrus, jamaica, palma camedor, etc.
4. Subsistence micro-entrepreneurs and traditional handicraft makers (men and women, indigenous and non-indigenous).	Inefficient Production. Disorganized and fragmented production and marketing. Low quality products. Climatic risks. Inefficient marketing.	Focus on high quality handicrafts and food processed products (fruits, jams, preserves, cheese and milk derivatives, etc.). Improved design of traditional handicrafts. Organization and training. Innovative production and processing technologies.	Pottery, fabrics, wood, stone and metal handicrafts. Preserves of traditional fruits and vegetables, chilli sauces, cheese and traditional candies.

ORGANIZATION AND MANAGEMENT

